

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Lorea García Jáuregui**  
*Secretaria del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 31 de julio de 2018

A la atención del Director General del Área de Mercados

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”), Zardoya Otis, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Pongo en su conocimiento que la Sociedad se encuentra en discusiones para la adquisición de las participaciones representativas del 100% del capital social de Otis Lliset S.L.U (“Otis Andorra”), sociedad radicada en Andorra, a la entidad United Technologies Holding SAS.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de julio de 2018, acordó aprobar dicha adquisición (previo informe favorable del Comité de Auditoría).

Otis Andorra es una sociedad radicada en Andorra, dedicada principalmente al mantenimiento de ascensores en Andorra, con unos ingresos en 2017 de aproximadamente 1,4 millones de euros y 12 empleados.

El precio de la compraventa es de 3.900.000 Euros. El precio se ha calculado considerando que la adquisición de la Sociedad se efectuará neta de caja y deudas. El contrato final incluirá mecanismos de ajuste de precio habituales.

A petición del Consejo de Administración de la Sociedad, un asesor independiente ha realizado una valoración de Otis Andorra que confirma que el precio se encuentra dentro del rango estimado por dicho asesor.

Asimismo, se hace constar que, en el momento en el que se discutió el citado acuerdo, los consejeros dominicales nombrados a petición del accionista mayoritario (United Technologies Holdings, S.A.S.) se ausentaron de la reunión y se abstuvieron de votar el acuerdo, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La adquisición de Otis Andorra permitiría al grupo de Zardoya Otis incrementar su presencia internacional, expandiendo el negocio en Andorra, considerándose una buena oportunidad de negocio.

Se prevé que la operación se formalice no más tarde del 30 de septiembre de 2018.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

Lorea García Jáuregui

*Secretaria del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A.*